



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

CONSORCIO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS (CONSORCIO RIBA)

6047

Anuncio aprobación inicial modificación bases del presupuesto del Consorcio para el 2013

En las dependencias de este Consorcio, Avenida Gabriel Alomar y Villalonga nº18, 2da planta, están expuestas al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, las bases modificadas del presupuesto del Consorcio para el 2013. La modificación de las bases fue aprobada inicialmente por la Junta Rectora en sesión ordinaria de día 4 de marzo de 2013.

Los interesados, de conformidad con lo que disponen los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas

Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el boletín oficial de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Oficina de presentación: registro del Consorcio

Órgano ante el cual se reclama: Junta Rectora del Consorcio.

De no presentarse reclamaciones, la modificación de las bases del presupuesto del Consorcio para el 2013 se considerará definitivamente aprobada.

Palma, a 4 de marzo de 2013

El teniente de alcalde del Área de Urbanismo y Vivienda, presidente del Consorcio

por delegación del alcalde de fecha 16/06/2011.

Jesús Valls Flores.

